

Miércoles, 5 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Escorial

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2026.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público resumido por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Ejercicio 2026)

Económica	Denominación	Importe (€)
1	Impuestos directos	391.678,03
2	Impuestos indirectos	15.679,66
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	147.467,62
4	Transferencias corrientes	289.428,89
5	Ingresos patrimoniales	172.697,34
	TOTAL PRESUPUESTO	1.016.951,54

PRESUPUESTO DE GASTOS (Ejercicio 2026)

Económica	Denominación	Importe (€)
1	Gastos de personal	303.504,41



Miércoles, 5 de agosto de 2026

2	Gastos corrientes en bienes y servicios	501.332,43
3	Gastos financieros	1.250,00
4	Transferencias corrientes	102.908,92
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES (capítulos 1 a 5)	908.995,76
6	Inversiones reales	107.955,78
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL (capítulos 6 a 7)	107.955,78
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (capítulos 1 a 7)	1.016.951,54
	TOTAL PRESUPUESTO	1.016.951,54

PLANTILLA DE PERSONAL 2026:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2026 QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO CORPORATIVO PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE:

A) RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:

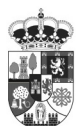
1.- CON HABILITACION DE CARÁCTER ESTATAL:

1.1.- Secretaría-Intervención.- Grupo R.D.Leg. 5/2015: A-1, A-2.- Nivel de Complemento de Destino: 26. N.º de plazas: UNA.- Cargo desempeñado por D. Juan Antonio Pizarro Pablos, por Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Extremadura.

2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

2.1.- SUBESCALA ADMINISTRATIVA:

2.1.1.- Administrativo de Admón. General.- Grupo Ley R.D.Leg. 5/2015: C-1.- Nivel de Complemento de Destino: 22. N.º de plazas: UNA.- En Propiedad: D. Juan Antonio Pizarro Pablos.



Miércoles, 5 de agosto de 2026

2.2.- SUBESCALA AUXILIAR:

2.2.1.- Auxiliar Administrativo.- Grupo R.D.Leg. 5/2015: C-2.- Nivel de Complemento de Destino: 18.- N.º de plazas: UNA.- VACANTE.

2.3.- SUBESCALA SUBALTERNA:

2.3.1.- Alguacil Municipal-Servicios Múltiples.- Grupo R.D.Leg. 5/2015: E.- Nivel de Complemento de Destino: 12.- N.º de Plazas: DOS.- En propiedad: D. Francisco Javier Arias Mancebo y D^a M^a Concepción Mateos Naranjo.

B) ALTOS CARGOS:

- Concejal de obras y servicios: D. Diego Sanabria Martín.- Dedicación parcial.- Retribución bruta (14 pagas): 27.373,43 euros.

C) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL:

- Auxiliar Administrativo.- Núm. de Plazas: UNA.- Contrato de duración determinada y a tiempo parcial (Plan de Activación de Empleo Local).
- Socorristas de la Piscina Municipal.- N.º de Plazas: DOS.- Contrato de duración determinada y a tiempo completa.
- Cuidadora Centro de Día.- N.º de Plazas: UNA.- Contrato de duración determinada y a jornada parcial.
- El resto de los puestos de trabajo que se encuentran recogidos en el Plan de Activación del Empleo Local 2025-2027, a los Programas de Colaboración Económica Municipal de la Junta de Extremadura, así como a los distintos planes de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Escorial, 31 de julio de 2026

Eduardo Sánchez Alvez

ALCALDE-PRESIDENTE

